

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se disponen corridas de escalas en el Cuerpo de Ayudantes Industriales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ayudante Superior de segunda clase por ascenso en reglamentaria corrida de escalas del asimilado don Manuel Gasch Bolos, con antigüedad de 1 de febrero del corriente año.

Visto el artículo décimo del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, lo prevenido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, así como el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaría, continuando la mencionada corrida de escalas, ha tenido a bien nombrar Ayudante Superior de segunda clase a don Luis de Arana Bilbao; Ayudante Mayor de primera clase, a don Luis García González; Ayudante Mayor de segunda clase, a don Francisco Bárcena Fernández, Ayudante Mayor de tercera clase, a don Francisco Fernández Díaz, y Ayudante primero, a don Justino Alberca Aguilera, todos ellos con la referida antigüedad de 1 de febrero del presente año.

Efectuados los ascensos relacionados, queda una vacante de Ayudante segundo, que se proveerá mediante la reglamentaria oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil por vacante producida en la misma.

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de segunda clase en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por fallecimiento de don Manuel Soriano Pérez,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala, y en su consecuencia nombrar: Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don José Julves Jiménez; Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don César Merino Bermúdez, y Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña Justina Gómez Martínez, con antigüedad y efectos económicos de 3 de junio de 1960; disfrutando estos funcionarios de dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año; no cubriéndose la vacante de Auxiliar de segunda clase que se produce, por no pertenecer al turno de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles y no figurar en la citada categoría personal pendiente de ascenso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1960.—El Subsecretario, Santiago Parado Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila a don Jesús Zabala Echanove.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 13 de junio actual, al Consejero Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Jesús Zabala Echanove.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1960.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio sobre corridas de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, por fallecimiento del ilustrísimo señor don Rafael Reparaz Linazasoro.

Habiéndose omitido parte del texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1960, página 3159, se reproduce debidamente rectificada:

«Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Técnico Comercial del Estado, Jefe de tercera clase, por fallecimiento del ilustrísimo señor don Rafael Reparaz Linazasoro (q. e. p. d.), esta Subsecretaría, de conformidad con las facultades que le confiere la legislación vigente sobre la materia y en especial la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien aprobar la siguiente corrida de escalas en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado. Ascende a Técnico Comercial del Estado, Jefe de tercera clase, en propiedad, el ilustrísimo señor don Manuel Varela Parache, que venía ocupando dicha categoría en comisión de servicio, si bien por encontrarse en situación de excedencia especial no ocupará plaza; y en la vacante que produce este funcionario ascenderá, en comisión de servicio, el ilustrísimo señor don Rafael Aguilar Cacho; ascendiendo, asimismo, a Técnico Comercial del Estado, de primera clase, en propiedad, don Luis Enrique Álvarez Llopis, que ocupaba dicha categoría en comisión de servicio. Asimismo, ascenderá a Técnico Comercial del Estado, de segunda clase, en propiedad, don José Luis Ugarte del Río, que ocupaba dicha categoría en comisión de servicio. Estos ascensos surtirán efectos económicos y administrativos a partir del día 24 de febrero de 1960.»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1960.—El Subsecretario de Comercio, F. García-Moncó.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se verifican corridas de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento como consecuencia de la excedencia concedida a don Francisco Paredes Quevedo.

Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil una plaza de Auxiliar de primera clase, como consecuencia de la excedencia voluntaria concedida a don Francisco Paredes Quevedo con efectividad de 31 de mayo último, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En la vacante producida por excedencia de don Francisco Paredes Quevedo, se nombra Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan Ortega Rodríguez.

En la vacante que éste deja, se nombra Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Jesús Dumpiérrez Rodríguez.

Igualmente, habiendo quedado vacante una plaza de Auxiliar de tercera clase, como consecuencia del ascenso anterior, se nombra Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a don Alberto Olazábal Santamania, Auxiliar procedente de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles.

La antigüedad de estos nombramientos es, a todos los efectos, la de primero de junio de 1960.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1960.—El Subsecretario de Comercio, F. García-Moncó.

Sr. Jefe de Personal.